

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAVERAL  
S.A. CELEBRADA EL 18 DE AGOSTO DEL 2019**

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los diez y ocho días del mes de Agosto del dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas situadas en la urb. Los Ceibos, Av tercera número 505 y calle séptima, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía Caverl S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: a la Sra. **CHIRIBOGA SOLANO ELIANA MARIVEL**, por sus propios derechos propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 800 votos.

Actúa como Presidente de la sesión la Sra. **Gladys Solano Falconi**, y como Secretario el Sr. **Carlos Alberto Salazar Matarrita**

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Rectificatorios correspondientes a los ejercicios económicos del 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente sobre los Estados Financieros Rectificatorios correspondientes a los ejercicios económicos del 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario sobre los Estados Financieros Rectificatorios correspondientes a los ejercicios económicos del 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados sobre los Estados Financieros Rectificatorios correspondientes a los ejercicios económicos del 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

El presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros Rectificatorios correspondientes a los ejercicios económicos del 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente sobre los Estados Financieros Rectificatorios correspondientes a los ejercicios económicos del 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario sobre los Estados Financieros Rectificatorios correspondientes a los ejercicios económicos del 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.
- 4.- Aprobar que, durante los ejercicios económicos del 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, la compañía no realizó actividad económica

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretaria de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión la Secretaria previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros Rectificatorios, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

  
**Chiriboga Solano Eliana**  
Accionista

  
**Gladys Solano Falconi**  
Presidente de la Junta

  
**Carlos Alberto Salazar Matarruta**  
Secretario